

ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA ID N°585-32-LP23

En la ciudad de Santiago, con fecha **5 de diciembre de 2023**, se procede a declarar Adjudicada la Licitación Pública N° ID **585-32-LP23**, para la contratación de los servicios de administración de plataforma para Digitalización de las Pymes “Ruta Digital” del Servicio de Cooperación Técnica.

La Gerenta de Administración y Finanzas de Sercotec, de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación, en la Ley de Compras y su Reglamento, a las disposiciones del procedimiento sobre Instructivo de Contrataciones y Adquisiciones de Sercotec, establecido mediante Resolución Interna N° 10.257 del 30 de septiembre de 2022, de la Gerencia General de Sercotec y en consideración al Acta de Evaluación de fecha 1 de diciembre de 2023, procede a adjudicar el servicio, al siguiente Oferente:

- Nombre: **FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE**
- RUT.: **60.910.000-1.**
- Monto: hasta la suma de **\$90.000.000.-** (noventa millones de pesos), exento de IVA.

Los fundamentos que la Comisión de Evaluadora tuvo en consideración son los siguientes:

- 1) Factor cumplimiento de requisitos formales: Presentó todos los antecedentes en el plazo establecido.
- 2) Precio: La oferta se ajusta al presupuesto disponible y evaluada de acuerdo a la fórmula (menor precio/precio oferta) x 100, obtiene 95,56 puntos.
- 3) Comportamiento contractual anterior: Sercotec no ha aplicado multas al proveedor, ni se ha puesto término anticipado a contratos por causa imputable al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, contados desde la fecha de cierre de presentación de las ofertas, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
- 4) Metodología de trabajo: la oferta define objetivos generales y específicos, de acuerdo a los requerimientos de Sercotec, la metodología y tecnología propuesta por el oferente da respuesta a la problemática definida y es coherente con los objetivos, definición del problema y tareas a realizar con plazos y metas definidas.
- 5) Calidad técnica del servicio: cumple con todos los elementos solicitados, no visualizándose condiciones sobresalientes para la prestación del servicio:
 - ✓ Actualización instrumentos, al menos 1 (una) por curso
 - ✓ Complementar la información actual de cursos de la plataforma, mediante módulo de contenido referido a Sustentabilidad
 - ✓ Soporte técnico. Plataforma 24x7
 - ✓ Seguimiento del avance de los usuarios/as y apoyo motivacional para el desarrollo de los cursos
 - ✓ Disponer y/o actualizar, en su caso, tutoriales en video y/o en PDF para el uso de la plataforma
 - ✓ Servicio de Hosting y conexión
 - ✓ Mesa de Ayuda

- ✓ Reservorio Preguntas Frecuentes
 - ✓ Foros de discusión
 - ✓ Analizar e implementar mejoras al actual instrumento de diagnóstico de la plataforma Ruta Digital
 - ✓ Informe semanal y mensual de ejecución
 - ✓ Informe Final de Resultados
 - ✓ Horas de soporte técnico de garantía post finalización del contrato
 - ✓ Desarrollo y actualización de los manuales de uso y tutoriales disponibles para los usuarios del portal
 - ✓ Código fuente y código ejecutable de la plataforma con informe técnico de cómo instalar en arquitectura cloud de Sercotec
 - ✓ Respaldo de bases de datos
 - ✓ Instalación en Arquitectura cloud
 - ✓ Propiedad y confidencialidad
 - ✓ Propiedad Intelectual
- 6) Experiencia del oferente: Presenta 47 facturas/boletas emitidas para el periodo evaluado, las que comprueban su experiencia en el desarrollo de los servicios requeridos.
- 7) Experiencia del equipo de trabajo asignado a la prestación del servicio: De un total de 5 (cinco) miembros del equipo, 4 (cuatro) acreditan en sus Curriculum Vitae, experiencia de cinco o más servicios similares en los últimos tres años (80%).
- Jefe de Proyecto: Rocío Ruiz. Acredita más de 5 servicios realizados en los últimos 3 años.
 - Profesional que administre Mesa de Ayuda: María José Navarro. Acredita 2 servicios realizados en los últimos 3 años.
 - Administrador/a de Comunidad: Ninoska Leiva. Acredita más de 5 servicios realizados en los últimos 3 años.
 - Profesional de Diseño Instruccional: Macarena González. Acredita más de 5 servicios realizados en los últimos tres años.
 - Diseñador Gráfico: Christian Ampuero. Acredita más de 5 servicios realizados en los últimos tres años.
- 8) Formación académica del equipo de trabajo: del equipo presentado, para el mínimo exigido en bases, 2 (dos) personas acreditan formación académica de magister o doctorado en áreas afines con los servicios requeridos (40%):
- Jefe de Proyecto: Rocío Ruiz. Acredita MBA.
 - Administrador/a de Comunidad: Ninoska Leiva. Acredita Magister.
- 9) Iniciativas de sustentabilidad ambiental: Se verifica que el oferente: a) cuenta con una Política de eficiencia energética difundida; b) presenta certificado de convenio de reciclaje de papel, aportando en la gestión de residuos reciclables, con fecha julio 2023; c) presenta certificado ambiental de la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático, pero con fecha de vigencia hasta abril del año 2020. Indica la firma de un segundo Acuerdo de Producción Limpia, no obstante, no adjunta certificado al respecto; d) presenta certificados que acreditan convenio de reciclaje de luminarias y de desechos tecnológicos, pero de fecha enero 2020 y marzo 2021, respectivamente. Indica actividad de reciclaje de residuos

electrónicos con Fundación Chilenter y Empresa Recimat, no obstante, no adjunta ningún convenio o certificado; e) presenta correo de confirmación de inscripción al programa HuellaChile, pero con fecha abril 2020. Las bases de licitación solicitan “acreditar estas condiciones dentro del último año desde la fecha del llamado a licitación”.

- 10) Desarrollo inclusivo: a) el oferente declara y acredita cumplimiento de contratación de adulto mayor, presentando vigencia de contrato y certificado de nacimiento; b) el oferente declara y acredita cumplimiento de contratación de persona en situación de discapacidad, presentando vigencia de contratación y credencial del Registro Nacional de Discapacidad del Registro Civil; c) el oferente declara y acredita la contratación de persona perteneciente a minorías étnicas, presentando vigencia de contratación y certificado emitido por Conadi. d) El oferente declara cumplimiento del criterio de equidad de género, con política de sueldos “a misma función igual sueldo” en su Política Universitaria de Igualdad de Género, de fecha marzo 2022; no obstante, las bases solicitan “acreditar esta condición dentro del último año desde la fecha del llamado a licitación”, e) el oferente declara cumplimiento del criterio de contratación de 1 (una) persona joven, acreditando certificado de cotización de AFP; no obstante, no presenta contrato indefinido de la persona acreditada ni tampoco se puede establecer la edad de la misma.

Que, según consta en el respectivo formulario de Chileproveedores, la Contratista se encuentra inscrito en el Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado www.chileproveedores.cl.

En caso de que no se pueda contratar con el oferente adjudicado o éste renuncie a la adjudicación, se adjudicará al siguiente oferente: CORPORACIÓN TU CLASE, RUT 76.265.734-1.

Comunicación efectuada en virtud del artículo 21 de la ley 19.886.

Formalícese a través de la suscripción del contrato correspondiente, previa constitución de la garantía de fiel y oportuno cumplimiento de contrato.

ANA MARÍA FUENTES GÓMEZ
GERENTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

CMC

